

ANEXO TÉCNICO ACREDITACIÓN № OC-I/025

Entidad: TÜV SÜD ATISAE, S.A. (Unipersonal)

Dirección: Avda. De los Artesanos, nº 20; 28760 Tres Cantos (Madrid)

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 (CGA-ENAC-OCI y CGA-ENAC-OCP)

Título: Instalaciones y Productos

PARTE A: INSTALACIONES

Tipo A

ASCENSORES (REGLAMENTO)		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
Inspecciones periódicas - que deben ser conformes a los requisitos contemplados en las especificaciones técnicas sobre	R.D. 88/2013, de 8 de febrero (B.O.E. 22/02/2013), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre.	
ascensores que deben ser conforme a los	Orden de 30 de junio de 1966 por la que se aprueba el texto revisado del Reglamento de Aparatos de Elevación.	
requisitos esenciales de seguridad del anexo I del RD. 1644/2008.	Orden de 31 de marzo de 1981 (B.O.E. 20/04/1981), por las que se fijan las condiciones técnicas mínimas exigibles a los ascensores y se dan normas para efectuar las revisiones generales periódicas de los mismos.	
	Orden de 23 de septiembre de 1987 (B.O.E. 6/10/1987), por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-1 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, sobre ascensores movidos eléctrica, hidráulica u oleoeléctricamente. Modificada por Orden de 12 de septiembre de 1991 (B.O.E. 17/09/91).	
	R.D. 57/2005 de 21 de enero (B.O.E. 04/02/2005). Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente a la entrada en vigor del R.D. 1314/1997.	
	R.D. 1314/1997 de 1 de Agosto (B.O.E. 30/09/1997), por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE sobre ascensores.	
	Anexo I "Requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas" del R.D. 1644/2008 de 10 de octubre (B.O.E. 11/10/2008), por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.	



GRÚAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
 Inspecciones de puesta en servicio y extraordinarias (Grúas Torre). Inspecciones periódicas (Grúas Móviles Autopropulsadas). 	R.D. 836/2003 de 27 de junio (B.O.E. 17/07/2003), por el que se aprueba una nueva instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones. R.D. 837/2003 de 27 de junio (B.O.E. 17/07/2003), por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas.

ACCIDENTES GRAVES	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspecciones reglamentarias y Evaluación del Informe de Seguridad.	Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
	R.D. 1196/2003 de 19 de septiembre (B.O.E. 09/10/2003), por el que se aprueba la Directriz Básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. Modificado por el R.D. 393/2007 de 23 de marzo (B.O.E. 24/03/2007).

EQUIPOS A PRESIÓN (REGLAMENTO)		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
Inspecciones en lugar de emplazamiento.Inspecciones periódicas.	R.D. 2060/2008, de 12 de diciembre (B.O.E. 05/02/2009), por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.	
- Inspecciones de equipos reparados.	R.D. 1244/1979 de 4 de abril (B.O.E. 29/05/1979), por el que se aprueba el Reglamento de aparatos a presión. Instrucciones técnicas complementarias ITC MIE-AP01, ITC MIE-AP02, ITC MIE-AP05 a ITC MIE-AP10, ITC MIE-AP13 a ITC	
- Inspecciones y pruebas de	MIE-AP18 con las limitaciones establecidas por el R.D. 769/1999 de 7 de mayo.	
equipos sometidos a una modificación importante	Orden de 23 de marzo de 2016 (BOCM), de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se establece el procedimiento para la puesta en servicio e	
Descritas para organismos de	inspección de las instalaciones de equipos a presión (Comunidad de Madrid).	
control en los apartados del documento normativo.		
- Revisión documental e		
inspección inicial conforme al art. 12 de la Orden de 23 de		
marzo de 2016, de la CAM		
(EICI).		



ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
Inspecciones iniciales y periódicas y Revisiones periódicas.	R.D. 379/2001 de 6 de abril (B.O.E. 10/05/2001), por el que se aprueba el reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos. Instrucciones técnicas complementarias MIE-APQ-1 a MIE APQ-7. Modificado por R.D. 105/2010 de 5 de febrero (B.O.E. 18/03/2010)	
	ITC MIE-APQ-8 «Almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno» del R.D. 2016/2004, de 11 de octubre, (B.O.E. 23/10/2004).	
	R.D. 668/1980 de 8 de febrero (B.O.E. 14/04/1980), sobre Almacenamiento de Productos Químicos. Instrucciones técnicas MIE-APQ-1 a ITC MIE-APQ-6.	
	ITC MIE-APQ-9 «Almacenamiento de peróxidos orgánicos» del R.D. 105/2010 de 5 de febrero (B.O.E. 18/03/2010).	

CG: ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ENVASES GLP (ITC-02)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
- Inspección de puesta en servicio. - Revisión periódica.	ITC-ICG 02: "Centros de almacenamiento y distribución de envases de gases licuados del petróleo (GLP)" del R.D. 919/2006 de 28 de julio (B.O.E. 4/09/2006), por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.

CG: ALMACENAMIENTO GLP DEPÓSITOS FIJOS (ITC-03)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspección inicial.Prueba de presión.	ITC-ICG 03: "Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo en depósitos fijos" del R.D. 919/2006 de 28 de julio (B.O.E. 4/09/2006), por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.



CG: PLANTAS SATÉLITES GNL (ITC-04)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
 Pruebas en obra. Revisiones periódicas. Prueba de presión neumática. Supervisión del proceso de inertizado. 	ITC-ICG 04: "Plantas satélite de gas natural licuado (GNL)" del R.D. 919/2006 de 28 de julio (B.O.E. 4/09/2006), por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.

CG: ESTACIONES DE SERVICIO VEHÍCULOS A GAS (ITC-05)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
 Inspección inicial. Revisiones periódicas. Conformes a UNE 60630 (GLP) y UNE 60631-1 (GNC). 	ITC-ICG 05: "Estaciones de servicio para vehículos a gas (GLP y GNC)" del R.D. 919/2006 de 28 de julio (B.O.E. 4/09/2006), por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.

SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
- Inspecciones periódicas.	ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES:	
- Revisión documental e inspección previa a la puesta en servicio (EICI).	R.D. 2267/2004 de 3 de diciembre (B.O.E. 17/12/2004), por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.	
	Norma UNE 192005: Procedimiento para inspección reglamentaria. Seguridad contra incendios en establecimientos industriales.	
	Orden 3619/2005 de 24 de junio (B.O.C.M. 22/09/2005) por la que se establece el procedimiento para el Registro de Instalaciones de Prevención y Extinción contra incendios. (Comunidad de Madrid).	
	ESTABLECIMIENTOS NO INDUSTRIALES:	
	R.D. 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	
	Orden de 12 de marzo de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para el registro de puesta en servicio de las instalaciones de protección contra incendios en establecimientos no industriales en la Comunidad de Madrid.	



INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
 Inspecciones periódicas. Revisión documental e Inspección previa a la puesta en servicio (EICI) 	R.D. 138/2011, de 4 de febrero (B.O.E. 08/03/2011), por el que se aprueba el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.
	R.D. 3099/1977 de 8 de septiembre (B.O.E. 06/12/1977), por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas.
	Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones frigoríficas.

INSTALACIONES PETROLÍFERAS (IP-02)		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
Inspecciones periódicas según artículo 46.2. Certificación de pruebas de estanqueidad en tanques por sistemas móviles de análisis de señales acústicas y por métodos volumétricos, según artículo 27 y 46.2.	L'Illarano de almacenamiente de liquides netrelitores'	

INSTALACIONES PETROLÍFERAS IP-03/04		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
 Revisión documental e Inspección previa a la puesta en servicio (EICI). Puesta en servicio. 	R.D. 1523/1999 de 1 de octubre (B.O.E. 22/10/1999), por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por R.D. 2085/1994 de 20 de octubre y las Instrucciones Técnicas Complementarias MI-IP03 "Instalaciones de almacenamiento para su consumo en la propia instalación" y MI-IP04 "Instalaciones para suministro a vehículos".	
Certificación de conformidad a normas de unidades autónomas provisionales y unidades de	R.D. 2085/1994 de 20 de octubre (B.O.E. 27/01/1995), por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas.	
suministro a vehículos de pruebas deportivas.	Instrucción Técnica Complementaria MI-IP-03 aprobada por el R.D. 1427/1997 e Instrucción Técnica Complementaria MI-IP04, aprobada por R.D. 2201/1995.	
- Revisiones e Inspecciones periódicas.	Orden 8638/2002 de 8 de octubre (B.O.C.M. 14/10/2002) por la que se establece el procedimiento para el registro de instalaciones petrolíferas para consumo en la propia instalación y para suministro a vehículos. Modificada por la Orden 5672/2004 de 8 de julio (B.O.C.M. 22/04/2004). (Comunidad de Madrid)	
	Resolución de 09 de septiembre de 2010 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que dictan prescripciones relativas al procedimiento para la realización de Inspecciones periódicas de instalaciones para suministro a vehículos comprendidas en la ITC MI-IP 04 del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas (Comunidad de Madrid).	



INSTALACIONES TÉRMICAS		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
Inspecciones iniciales (art.30). Inspecciones periódicas de Eficiencia Energética (art.31).	R.D. 1027/2007 de 20 de julio, (B.O.E. 29/08/2008) por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Modificado por R.D. 238/2013 de 5 de abril (B.O.E. 13/04/2013).	
- Inspecciones de los sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria.	R.D. 1751/1998 de 31 de julio (B.O.E. 05/08/1998), por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas complementarias (ITE). Modificado por R.D. 1218/2002 de 22 de noviembre.	
 Inspección de los sistemas de las instalaciones de aire acondicionado. Inspección de la instalación 	Orden 9343/2003 de 1 de octubre (B.O.C.M. 18/10/2003), por la que se establece el procedimiento para el registro, puesta en servicio e inspección de instalaciones térmicas no industriales en los edificios, modificada por la Orden 688/2008 de 29 de febrero (B.O.C.M. 18/03/2008). (Comunidad de Madrid)	
térmica completa. Revisión documental conforme a las especificaciones técnicas definidas en la Orden 9343/2003 de la Comunidad de Madrid).	Decreto 10/2014, de 6 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de edificios (B.O.C.M. 10/02/2014). (Comunidad de Madrid).	
	Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de los edificios y se aprueban los modelos de informe (B.O.C.M. 13/08/2014). (Comunidad de Madrid).	

ELÉCTRICA: ALTA TENSIÓN		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN Inspecciones iniciales y periódicas	R.D. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.	
	R.D. 3275/1982 de 12 de noviembre (B.O.E. 01/12/1982), sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Instrucciones técnicas complementarias MIE-RAT01 a MIE RAT 20.	
	DECRETO 70/2010, de 7 de octubre, (BOCM 11/10/2010) del Consejo de Gobierno, para la simplificación de los procedimientos de autorización verificación e inspección, responsabilidades y régimen sancionador en materia de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión en la Comunidad de Madrid	
LINEAS DE ALTA TENSIÓN Inspecciones iniciales y periódicas	R.D. 223/2008, de 15 de febrero, (BOE 19/03/2008) por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en línea eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LA 01 a 09.	
	Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre (B.O.E. 27/12/1968), por el que se aprueba el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.	
	DECRETO 70/2010, de 7 de octubre, (BOCM 11/10/2010) del Consejo de Gobierno, para la simplificación de los procedimientos de autorización verificación e inspección, responsabilidades y régimen sancionador en materide instalaciones de energía eléctrica de alta tensión en la Comunidad de Madrid	



ELÉCTRICA: BAJA TENSIÓN		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
- Revisión documental e Inspección previa a la puesta en servicio (EICI).	R.D. 842/2002 de 2 de agosto (B.O.E. 18/09/2002), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones técnicas complementarias ITC BT-01 a BT-51.	
- Inspecciones iniciales y periódicas.	R.D.1053/2014, de 12 de diciembre (B.O.E. 31/12/2014), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT-52 Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos.	
	R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre, (BOE 19/11/2008), por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA_07.	
	D. 2413/1973 de 20 de septiembre (B.O.E. 9/10/1973), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.	
	Orden 9344/2003 de 1 de octubre (B.O.C.M. 18/10/2003), por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión. (Comunidad de Madrid).	

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
Las inspecciones citadas en los documentos normativos definidas para los organismos de control.	R.D. 97/2014, de 14 de febrero, (B.O.E. 27/02/2014) por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español	
	Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR) de 30/09/1957 en Ginebra según texto refundido vigente.	
	R.D. 412/2001 de 20 de abril (B.O.E. 08/05/2001), por el que se regulan diversos aspectos relacionados con el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril. Modificado por la Orden ITC/254/2007 de 1 de febrero (B.O.E. 13/02/07).	
	Reglamento internacional de 8 de agosto de 1986, sobre transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID) según texto refundido vigente.	
	Código Marítimo Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas (Código IMDG), según Orden Ministerio de Transportes de 10 de junio de 1983 (B.O.E. 20/09/1983) + enmiendas posteriores.	
	R.D. 1749/1984 de 1 de agosto (B.O.E. 02/10/1984), por el que se aprueba el Reglamento Nacional sobre el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.	
	Orden de 20 septiembre de 1985 (B.O.E. 27/09/1985), sobre normas de construcción, aprobación de tipo, ensayos e inspección de cisternas para el transporte de mercancías peligrosas, y posteriores modificaciones.	
	Orden de 17 de marzo de 1986 (B.O.E. 31/03/1986), sobre normas para homologación de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas.	



CONTENEDORES		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
 Inspección periódica. Inspecciones por reparación o sustitución de parte de contenedores (art. 7), para aprobación de contenedores existentes sin placas de aprobación (CSC) (art. 8) y por accidente (art. 11). 	R.D. 2319/2004, de 17 de diciembre, por el que se establecen normas de seguridad de contenedores de conformidad con el Convenio Internacional sobre la Seguridad de los contenedores. CSC Convenio Internacional sobre seguridad de los contenedores (CSC) de 2 de diciembre de 1972 en Ginebra (B.O.E. 13/09/77) + enmiendas posteriores.	
- Conformidad de modelo, tipo o unidad de contenedor e inspección inicial.		

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	
Conformidad de tipo, inspecciones iniciales, periódicas, reparación/modificación.	R.D. 237/2000 de 18 de febrero (B.O.E. 16/03/2000), por el que se establecen las especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada y los procedimientos para el control de conformidad con las especificaciones. Modificado por R.D. 380/2001 de 6 de abril (B.O.E. 21/04/2001).	
	Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en estos transportes (ATP) B.O.E. (22/11/1976) + Enmiendas posteriores.	
	Orden ITC/2590/2010, de 30 de septiembre, por la que se modifican los anejos y apéndices del Real Decreto 237/2000, de 18 de febrero, por el que se establecen las especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada y los procedimientos para el control de conformidad con las especificaciones.	



Tipo A

PARTE B: PRODUCTOS

Directiva 2014/68/UE Equipos a presión

PRODUCTOS: Todos los productos de la Directiva sin restricciones

DOCUMENTOS NORMATIVOS: Todas las normas armonizadas correspondientes a los productos de la directiva

TIPO DE EVALUACIÓN:

Aprobación de procedimientos y personal que realiza uniones permanentes

Aprobación Europea de materiales Evaluación específica de materiales

Módulo A2: Control interno de la producción más control supervisado de los equipos a presión a intervalos aleatorios.

Módulo B: Examen UE de tipo:

- I- Tipo de producción.
- II- Tipo de diseño.

Módulo C2: Conformidad con el tipo basado en el control interno de la producción más control supervisado de los equipos a presión a intervalos aleatorios.

Módulo F: Conformidad con el tipo basado en la verificación del equipo a presión.

Módulo G: Conformidad en la verificación por unidad.

Directiva 2014/33/UE Ascensores

PRODUCTOS: Ascensores y componentes de seguridad para ascensores

DOCUMENTOS NORMATIVOS: Todas las normas armonizadas correspondientes a los productos de la

directiva.

TIPO DE EVALUACIÓN:

Ascensores:

Anexo IV: Examen UE de tipo

Anexo V: Inspección final de ascensor

Anexo VIII: Conformidad basada en la verificación por unidad

Componentes de seguridad:

Anexo IV: Examen UE de tipo

Anexo IX: Conformidad con el tipo, con controles por muestreo



ASCENSORES: MODIFICACIONES IMPORTANTES

PRODUCTOS: ASCENSORES.

- que deben ser conformes a los requisitos de la reglamentación técnica sobre

ascensores.

- que deben ser conformes a los requisitos esenciales de seguridad del RD.

1644/2008 de máquinas.

DOCUMENTOS NORMATIVOS: Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" (R.D. 88/2013, de 8

de febrero) del Reglamento de aparatos de elevación y manutención aprobado

por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre.

TIPO DE EVALUACIÓN: (UNE EN-ISO/IEC 17020)

Anexo I: Examen de tipo.
Anexo II: Control final.

Anexo V: Verificación por Unidad.

COMBUSTIBLES GASEOSOS: APARATOS DE GAS

PRODUCTOS: Aparatos de gas que utilizan combustibles gaseosos.

DOCUMENTOS NORMATIVOS: ITC-ICG 08: "Aparatos de gas" del R.D. 919/2006 de 28 de julio (B.O.E.

4/09/2006), por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y

utilización de combustibles gaseosos.

TIPO DE EVALUACIÓN:

Examen de tipo.

Verificación de la conformidad (examen de producto).

Verificación por unidad.



Sede Central y Emplazamientos:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Comunidad de Madrid:	- Madrid - Tres Cantos (Sede Central)
Andalucía:	- Sevilla
Aragón:	- Zaragoza
Canarias:	- Santa Cruz de Tenerife
Cantabria:	- Cantabria - Santander
Castilla y León:	- Valladolid
Castilla-La Mancha:	- Albacete
Cataluña:	- Barcelona - Cerdanyola del Vallés
Comunidad Foral de Navarra:	- Navarra - Mutilva Baja
Comunitat Valenciana:	- Valencia
Extremadura:	- Badajoz - Mérida
Galicia:	- A Coruña
Illes Balears:	- Illes Balears - Palma de Mallorca
La Rioja:	- La Rioja - Logroño
País Vasco:	- Álava - Vitoria
Principado de Asturias:	- Asturias - Oviedo
Región de Murcia:	- Murcia